# Anexo 4: Formato de Aspectos Relevantes de la Evaluación

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Ramo 12 Salud | | | | | |
| Clave del Pp: | | P018 | Denominación del Pp: | | Prevención y control de enfermedades |
| Unidad Administrativa | | | | 1. 300 Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud  2. 310 Dirección General de Promoción de la Salud  3. 313 Secretariado Técnico del Consejo Nacional de Salud Mental  4. 315 Secretariado Técnico del Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes  5. 316 Dirección General de Epidemiología  6. O00 Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades  7. R00 Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia | |
| Nombre del Responsable de esta Unidad | | | Dr. Pablo Antonio Kuri Morales  Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud  Dr. Miguel Ángel Lutzow Steiner  Coordinador de Asesores de la Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud | |
| Tipo de Evaluación | | | | Procesos | |

Descripción del Programa

El Programa presupuestario (Pp) P018 Prevención y control d enfermedades se creó en el ejercicio fiscal 2016. Fue resultado de un proceso de reingeniería de los Pp existentes hasta ese momento. Dicha reingeniería buscó, por un lado, evitar la duplicidad de funciones y la adecuada alineación con los objetivos sectoriales, y por el otro fortalecer la política pública de prevención y control de enfermedades, que es una de las prioridades de salud pública de la Secretaría de Salud (SS). Por ello, la SHCP decidió fusionar al Pp S037 “Comunidades Saludables” con el Pp P014 “Promoción de la salud, prevención y control de enfermedades crónicas no transmisibles, enfermedades transmisibles y lesiones”, dando origen al Pp P018 Prevención y Control de Enfermedades.

Su propósito central es contribuir a consolidar las acciones de protección, promoción de la salud y prevención de enfermedades mediante el control de padecimientos que inciden en la salud de la población.

Este Pp está coordinado por la Subsecretaría de Prevención y de Promoción de la Salud (SPPS) de la SS; sin embargo, la SS no tiene las atribuciones para ejecutar directamente las acciones de los Programas de Acción Específicos (PAE), por lo que establece Convenios con los 32 Servicios Estatales de Salud (SESA) para realizar dicha tarea y contribuir al cumplimiento de los objetivos y metas del programa presupuestario.

El Pp P018 está vinculado con algunas metas y objetivos nacionales expresados en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND), y se ha traducido en objetivos e indicadores enunciados en el Programa Sectorial de Salud (PROSESA). Respecto al PND, el Pp P018 contribuye a la meta nacional “México Incluyente”, en específico, a los objetivos 2.1 “Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población”, 2.3 “Asegurar el acceso a los servicios de salud” y 4.1 “Mantener la estabilidad macroeconómica del país”. Con respecto al PROSESA, los objetivos a los que el programa se encuentra alineado son: 1. Consolidar las acciones de protección, promoción de la salud y prevención de enfermedades; 3. Reducir los riesgos que afectan la salud de la población en cualquier actividad de su vida, 4. Cerrar las brechas existentes en salud entre diferentes grupos sociales y regiones del país y, 5. Asegurar la generación y el uso efectivo de los recursos en salud (Cuadro 1). De forma particular y por el ámbito de sus acciones, el programa de vigilancia epidemiológica señala que sus acciones se alinean con los objetivos 1.2 del PND “Garantizar la seguridad nacional” y 5.1 “Ampliar y fortalecer la presencia de México en el mundo.

El Pp P018 en su estructura y ámbitos de aplicación es un Pp complejo, extenso y heterogéneo. Su instrumentación se encuentra a cargo de ocho Unidades Responsables (UR), siete de ellas dependen de la SPPS que es la instancia coordinadora de este Pp, además está la Comisión Nacional contra las Adicciones (CONADIC).

Sin embargo, siendo un Pp de política pública, las acciones se coordinan a través de otras instituciones de salud y de los Organismos Públicos Descentralizados que prestan los servicios de salud en las entidades federativas, por lo cual, la Evaluación en materia de Diseño que se realizó al Pp P018 en 2016 recomendó redefinir a la población o área de enfoque, sobre la base de que es a través de esas instancias que se entregan los servicios y productos motivo de la prevención y promoción de la salud .

Propósito de la Evaluación y Objetivos Principales

El propósito de la evaluación fue contribuir a la mejora del funcionamiento, gestión y organización del Pp P018, mediante la realización de un análisis y valoración de su operación, que permita orientar su gestión con el fin de alcanzar resultados eficaces y eficientes.

Los Objetivos específicos fueron:

1. Valorar si la ejecución de los procesos y subprocesos, y en su caso macroprocesos, que integran la gestión operativa del Pp en sus distintos niveles es adecuada para el logro de sus objetivos.

2. Valorar en qué medida los procesos y subprocesos, y en su caso macroprocesos, operativos del Pp son eficaces, oportunos, suficientes y pertinentes para el logro de sus objetivos.

3. Identificar, analizar y valorar los problemas o limitantes, tanto normativos como operativos (“cuellos de botella”) que hubiese en la operación del Pp.

4. Identificar, analizar y valorar las buenas prácticas o las fortalezas en la operación del Pp.

5. Valorar si la estructura organizacional para la operación del Pp es la adecuada de acuerdo con sus objetivos.

6. Formular recomendaciones específicas, concretas y derivadas de las áreas de mejora identificadas, que permitan mejorar la gestión para resultados del Pp a través de la mejora en la ejecución de sus procesos y subprocesos, y en su caso macroprocesos.

Principales Hallazgos

* El Pp P018 es un programa complejo dada la diversidad de acciones que debe desarrollar y los contextos y regiones donde debe operar.
* La **estructura organizacional** involucrada en la rectoría y operación del Pp P018 es amplia y heterogénea, no obstante, permite cumplir con el objetivo de implementar acciones de prevención y promoción de la salud.
* El diseño instrumental y operativo del Pp P018 no contempla trabajar explícitamente bajo el **Modelo de Procesos**, por lo que no se dispone de un manual de macroprocesos, procesos y subprocesos que establezca las directrices y lineamientos para ordenar las actividades, articular los procesos y valorar si se están llevando a cabo de forma apropiada; sin embargo, tal carencia se suple con la disponibilidad de documentos diversos, pero también con base en un funcionamiento inercial operativo.
* Las Unidades Responsables (UR) disponen de procedimientos documentados de sus diferentes actividades y responsabilidades, sin embargo, tienen distinto grado de alcance, especificidad y actualización.
* La visión de los entrevistados (federales y estatales) acerca de los procesos del Pp es fragmentada dependiendo de sus funciones y su lugar en la estructura orgánica.
* La **planeación estratégica y operativa** se realiza de forma coordinada en la que participan todos los involucrados en la definición de las metas y objetivos.
* La **presupuestación** se realiza de forma centralizada. A partir del “techo presupuestal” asignado por la SHCP, las UR asignan los recursos con base en el histórico de gastos y el nivel de alcance de las metas del año previo y no con base en necesidades o metas, por lo que los objetivos se ajustan al presupuesto.
* Los SESA identifican al Pp P018 como una fuente de financiamiento que forma parte del Ramo 12, pero desconocen los mecanismos particulares de la asignación presupuestal.
* Entre los actores involucrados federales y estatales, todavía existe confusión en la identificación de los **destinatarios** del Pp P018; aunque esta confusión debe resolverse con la difusión del documento normativo que emita la SPPS.
* El proceso de **comunicación** no está constituido formalmente para el Pp P018, no obstante, se siguen los mecanismos que la estructura organizacional tiene establecidos para cumplir con el conjunto de atribuciones que tienen la SPPS y las UR. Su dinámica ocurre en planos “verticales” y “horizontales”, es decir, de las UR responsables hacia niveles superiores a nivel federal, como la SHCP, por ejemplo; y horizontalmente con otras UR a nivel federal con las cuales se comunican funciones o información relevante y hacia abajo, tanto con las UR que conforman el Pp P018, como con las entidades federativas que los operan.
* Entre los **entregables** del Pp P018 se identifica claramente a los PAE, en esta evaluación también se encontraron otros elementos como la capacitación, certificación, supervisión y la elaboración de otros documentos normativos y técnicos, así como la asignación de recursos.
* Para dar **seguimiento a los destinatarios** sobre los recursos entregados por distintas fuentes de financiamiento, existe el sistema de información SIAFFASPE. Para los demás entregables del Pp P018 las UR tienen sistemas de datos propios para realizar el seguimiento correspondiente.
* La complejidad y heterogeneidad de los programas y estructura del Pp P018 impidió identificar la existencia del proceso de **control** como único para todo el Pp. Cada UR que participa en el P018 posee sus propios mecanismos de control, aunque también son heterogéneos en su alcance y eficacia para ejercer el control.

La dificultad de establecer algún grado de estandarización en estos procesos, salvo el uso del SIAFFASPE, impidió otorgar alguna calificación a los atributos del proceso.

* Los procesos de **monitoreo y evaluación externa** se llevan a cabo bajo lineamientos generales y estandarizados para la Administración Pública Federal.
* A partir de la **valoración de los atributos** de gestión y de la medición de atributos de eficacia, oportunidad, suficiencia y pertinencia que deben reunir los procesos y subprocesos, los procesos mejor evaluados fueron los que su ejecución corresponde a instancias externas al Pp P018 que son los procesos de monitoreo y evaluación, ambos poseen las cuatro propiedades o características, así como el proceso de selección de destinatarios. Los procesos de planeación, producción de entregables, entrega y seguimiento cumplieron con tres de los atributos. El proceso de comunicación, únicamente cumplió con el atributo de oportunidad. Y para el proceso de control, al no ser identificado, no fue posible valorarlo. La valoración global del Pp P018 fue de 70%.
* Respecto a los “cuellos de botella”, gran parte de los funcionarios de los SESA expresaron la existencia de trabas administrativas para la asignación de los presupuestos para cumplir con sus metas en tiempo y forma. Y, por otro lado, la normatividad administrativa para la adquisición de insumos y servicios por parte de los SESA, fue percibida por algunos entrevistados como un obstáculo muy relevante con repercusiones en el avance de los indicadores comprometidos.
* Entre las **buenas prácticas**, los entrevistados reconocen a la comunicación externa que ocurre entre las UR y los SESA para uno de los componentes del Pp P018 que son los PAE. Aunque no están formalmente establecidos los mecanismos para llevarla a cabo, éstos existen *de facto* y tienen capacidad resolutiva.
* Del análisis **FODA** destacan entre sus elementos positivos, la visión compartida de los componentes de este Pp, la disposición de los actores para involucrarse en los procesos y el documento normativo que resultó de la implementación de un ASM derivado de las recomendaciones de la evaluación en materia de Diseño. Asimismo, el uso generalizado del SIAFFASPE que posibilita la verificación del avance de los indicadores, la comunicación y coordinación del Pp P018 entre la SPPS, las UR y los SESA.
* Derivado de este mismo análisis se identificaron dentro de las áreas de oportunidad la implementación del modelo general de procesos con su respectivo sistema de monitoreo de gestión, lo que en principio implica desarrollar el proceso de control no identificado en esta evaluación. Otra área que es posible fortalecer es la inadecuada representación de todos los componentes del Pp de los indicadores en la MIR.

| **Proceso** | **Eficacia** | **Argumento o justificación** |
| --- | --- | --- |
| Planeación | Sí | El proceso de planeación es eficaz porque cumple con las metas comprometidas en la MIR. |
| Comunicación interna y externa | No | El proceso de comunicación no es eficaz para el Pp P018, debido a que existe desconocimiento a nivel de los SESA (comunicación externa). |
| Selección de destinatarios | Sí | Es eficaz en la medida de que cumple con la meta propia del proceso que es la definición de los destinatarios. |
| Producción de entregables | Sí | El proceso es eficaz, ya que se realiza la producción de los cinco entregables identificados. |
| Entrega | Sí | Es eficaz al considerar que efectivamente se hace entrega de las capacitaciones, certificaciones, supervisiones, PAE y documentos normativos y técnicos y recursos financieros. |
| Seguimiento | Sí | Es eficaz porque el seguimiento de entregables tanto de recursos financieros como de los demás entregables, como son los PAE, se realiza bajo lineamientos claros y cuenta con sistemas de información automatizados y estandarizados, para ello. Además, es del conocimiento de los actores involucrados tanto federales como estatales. |
| Control | No | No se identificó. |
| Monitoreo | Sí | El proceso de monitoreo es eficaz dado que cada uno de sus subprocesos cumple con las metas. |
| Evaluación externa | Sí | La evaluación en materia de Diseño analizó y valoró el diseño del Pp P018 Prevención y Control de Enfermedades. Identificó si el programa contiene los elementos necesarios que permitan prever de manera razonable el logro de sus metas y objetivos. Dado que realizó sugerencias a efecto de instrumentar mejoras, se considera un proceso eficaz. |
| **Porcentaje de procesos eficaces** | | **(7/ 9) X 100 = 78%** |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Proceso** | **Oportunidad** | **Argumento o justificación** |
| Planeación | Si | Se realiza en los tiempos programados. |
| Comunicación interna y externa | Sí | El proceso de comunicación es oportuno debido a que la información de los objetivos y características del Pp se comunican en el tiempo establecido. |
| Selección de destinatarios | Sí | La definición y selección se hace anticipadamente, durante la planeación del año siguiente. |
| Producción de entregables | Sí | El proceso es oportuno debido a que cumple con la mayor parte de sus subprocesos en tiempo y forma. |
| Entrega | Sí | Sí lo es para la entrega de los recursos financieros de la SPPS a las UR y los SESA. Sin embargo, en ocasiones el recurso financiero suele llegar tarde a los operadores dentro de los SESA. |
| Seguimiento | Sí | El seguimiento de los productos del Pp, es oportuno, se encuentra establecido los tiempos en los que se deben generar los Informes de seguimiento presupuestal, de productos, así como de los indicadores correspondientes. |
| Control | No | No se identificó. |
| Monitoreo | Sí | El proceso de monitoreo es oportuno dado que los subprocesos son llevados en los tiempos establecidos por la SHCP. |
| Evaluación externa | Sí | La evaluación en materia de Diseño para el Pp P018 fue oportuna en virtud de que se llevó a cabo en el primer año de operación del Pp. |
| **Porcentaje de procesos oportunos** | | **(8/ 9) X 100 = 89%** |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Proceso** | **Suficiencia** | **Argumento o justificación** |
| Planeación | Sí | Se dispone de todos los insumos para llevar a cabo el proceso. |
| Comunicación interna y externa | No | El proceso de comunicación no es suficiente debido a que a nivel estatal se desconoce del Pp P018. |
| Selección de destinatarios | Sí | Cumple con el atributo de suficiencia debido a la clara y adecuada definición de los destinatarios en el documento normativo del P018. |
| Producción de entregables | No | No se identificó. |
| Entrega | No | Debido a que hay desconocimiento de los entregables como Pp P018, por lo que no se puede identificar que el resultado sea del Pp P018 o de alguno de los 24 PAE. |
| Seguimiento | No | No es suficiente, dado que el seguimiento para los entregables de capacitación, certificación y supervisión, se hace bajo la perspectiva de cada UR. Con sistemas de información específicos y no estandarizados. |
| Control | No | No se identificó. |
| Monitoreo | Sí | El proceso de monitoreo es suficiente ya que el avance de los indicadores se hace de forma completa y adecuada. |
| Evaluación externa | Sí | El Informe de Evaluación en materia de Diseño del Programa Presupuestario P018 “Prevención y Control de Enfermedades” emitido en septiembre de 2016, contó con los insumos y los recursos suficientes y adecuados para su desarrollo y cumplir con su objetivo. |
| **Porcentaje de procesos suficientes** | | **(4/9) X 100 = 44%** |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Proceso** | **Pertinencia** | **Argumento o justificación** |
| Planeación | No | No hay consistencia entre los indicadores y los objetivos del fin y el propósito de la MIR. Los objetivos hablan de consolidar acciones de promoción y prevención de la salud y los indicadores se relacionan con la morbilidad y mortalidad de eventos específicos. |
| Comunicación interna y externa | No | El proceso de comunicación no es pertinente dado que la fluidez de la operación del P018 se detiene a nivel de UR. |
| Selección de destinatarios | Sí | El proceso es pertinente para el logro de sus objetivos y metas específicas. La adecuada definición de los destinatarios orienta las acciones encaminadas a satisfacer las demandas identificadas por cada Programa que conforma el Pp P018. |
| Producción de entregables | Sí | El proceso si es pertinente debido a que la producción de entregables responde a las acciones de rectoría de un programa P. |
| Entrega | Sí | La entrega es pertinente debido a que los entregables contribuyen a la mejora de la gestión del P018. |
| Seguimiento | Sí | Este proceso es pertinente, en virtud de que permite dar seguimiento a los cinco entregables del Pp, en cada uno de los destinatarios (32 SESA). |
| Control | No | No se identificó. |
| Monitoreo | Sí | El proceso de monitoreo es pertinente dado que sus subprocesos son adecuados y se logra el objetivo por lo que contribuye al mejoramiento de la gestión. |
| Evaluación externa | Sí | Es un proceso pertinente porque a partir de la evaluación en materia de Diseño se derivaron recomendaciones que dieron elementos a la SPPS para elaborar como ASM el “Documento normativo del Pp P018”. |
| **Porcentaje de procesos pertinentes** | | **(6/ 9) X 100 = 67%** |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Atributo** | **Porcentaje de procesos que cumplen** | **Puntuación** |
| Eficacia | 78% | 4/5 |
| Oportunidad | 88% | 4/5 |
| Suficiencia | 44% | 3/5 |
| Pertinencia | 67% | 3/5 |
| **Total** | **70%** | **14/20** |

Principales Recomendaciones

**A) Consolidación**. Recomendaciones dirigidas a perfeccionar aspectos de la operación, (acciones, procedimientos o estrategias) del Pp, así como iniciativas para el fortalecimiento de los sistemas automatizados, infraestructura, entre otros.

| **Proceso** | **Recomendación** | **Breve análisis de viabilidad de la implementación** | **Principales responsables de la implementación** | **Situación actual** | **Efectos potenciales esperados** | **Medio de verificación** | **Nivel de priorización** |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Planeación | Desarrollar subindicadores que permitan saber específicamente qué enfermedad o causa está contribuyendo en el avance del indicador. | El Pp P018 cuenta con personal competente que permitiría la implementación de esta recomendación. | SPPS/UR | Los indicadores actuales de la MIR incluyen causas de enfermedad y mortalidad de distinta naturaleza. | Identificar la contribución de cada subindicador en el resultado del indicador. | MIR | Medio |
| Planeación | Revisar los indicadores de la MIR, a fin de que las acciones de todas las UR que reciben recursos del P018 queden representadas. | El Pp P018 cuenta con personal competente que permitiría la implementación de esta recomendación. | SPPS/UR | No todas las UR que reciben recursos del Pp P018 se encuentran representadas en algún indicador de la MIR. | Monitorear a todas las UR que reciben recursos del Pp P018 a partir de indicadores en la MIR. | MIR | Medio |
| Planeación | Documentar la asignación del presupuesto con base en criterios claros y explícitos de modo que atienda las prioridades a las que está alineado el Pp y las necesidades de las UR | El Pp P018 cuenta con la infraestructura y el personal competente que permitiría la implementación de esta recomendación. | SPPS/UR | La asignación de recursos se hace con base en “techo presupuestal” y desempeño histórico y no con base en necesidades y problemas. | Emparejar las necesidades de las UR con los recursos presupuestales. | Documento derivado de la programación y presupuestación que detalle los criterios de forma clara y explícita de cómo se asigna el presupuesto. | Medio |
| **Comunicación** | Implementar un sistema de comunicación en línea que garantice que este proceso se dé de forma eficaz al interior del programa, de modo que tanto las UR involucradas y los SESA como destinatarios conozcan las características y objetivos del Pp. | El Pp P018 cuenta con una estructura organizacional que permitiría la implementación de esta recomendación. | SPPS/UR | Aunque los canales o medios de comunicación existen, se emplean principalmente para atender asuntos de orden operativo o emergente. Cuando se refiere a aspectos conceptuales o generales del Pp la comunicación no es efectiva o es inexistente. | Todos los actores involucrados tendrían a su disposición la información básica del Pp P018 (Planeación, objetivos, operación, mecanismos de seguimiento y control, etc.). | Además de los medios usuales (oficios, minutas, acuerdos, etc.) podría diseñarse un sistema de comunicación en línea que mantuviera informados de forma continua a todos los involucrados sobre la situación, cambios o ajustes de los principales aspectos del Pp P018. | Medio |
| **Producción de entregables** | Elaboración y actualización de manuales de procedimientos de las UR que participan en el Pp P018. | Tanto la SPPS, como cada UR dispone de personal con experiencia y documentos antecedentes que, bajo la coordinación general de la SPPS como UR del Pp P018, podrían definir manuales de procedimientos estandarizados para la producción de entregables. | SPPS  DGPS  STCONSAME  STCONAPRA  DGE  CeNSIA  CENAPRECE  CONADIC | El STCONSAME no cuenta con manual de procedimientos.  El resto de las UR tienen manuales de procedimientos desactualizados y en algunos casos no incluyen procedimientos específicos producir los entregables | Estandarizar los procedimientos al interior de cada UR  mejorará el desempeño de las URs | Documentos en físico y electrónico disponibles para los actores involucrados en la operación de los procedimientos | Medio |
| **Entrega** | El tema de la demora y de la asignación específica (etiquetado) en la entrega del recurso financiero a los estados es externa a las atribuciones de las UR y de los SESA, por lo cual no es viable hacer una recomendación específica para modificar los tiempos de entrega ni de la asignación específica. |  |  |  |  |  |  |
| **Monitoreo** | Documentar el acopio y validación interna de los datos que alimentan los indicadores de la MIR en cada UR, especificando las áreas y funcionarios responsables | Alta factibilidad podría incluirse en el documento normativo del Pp. | DGPOP/SPPS | El proceso de monitoreo se ejecuta en tiempo y forma.  Pero no fue posible identificar el acopio y validación de los datos ni las áreas y funcionarios responsables. | Se tendría claridad en el nivel de responsabilidad para la construcción de los indicadores. | Documento de procedimientos para la construcción de los indicadores | Bajo |

**B) Reingeniería de procesos.** Recomendaciones sobre la transformación o modificación profunda o sustancial de uno o varios de los procesos y subprocesos del Pp.

| **Proceso** | **Objetivo** | **Breve análisis de viabilidad de la implementación** | **Principales responsable de la implementación** | **Situación actual** | **Metas y efectos potenciales esperados** | **Medio de verificación** | **Nivel de priorización** |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **General** | Hacer explícita la operación del Pp P018 con base en sus procesos | La SPPS y la DGPOP con la asesoría de la SHCP podrían elaborar un catálogo de procesos para el Pp P018 en su conjunto. | SPPS  DGPOP  SHCP | Los procesos implicados en la operación del programa están implícitos y no son completamente identificados por los actores involucrados en su operación. | Estandarizar la operación del Pp P018 con base en procesos de forma explícita | Catálogo y Manual de procesos, subprocesos y en su caso macroprocesos. | Alto |
| **Seguimiento** | Diseñar y poner en práctica un mecanismo para identificar la satisfacción de los destinatarios respecto a los productos entregados. | Establecer un mecanismo de satisfacción, es viable dado que no representa un costo extra para su realización, ni la necesidad de personal o infraestructura específica para ello. | SPPS/UR  SESA | No existe un  medio para detectar la satisfacción de los destinatarios. | Obtener datos que permitan conocer si los destinatarios están satisfechos con los entregables que produce el Pp. | Encuestas, indicadores | Alto |
| **Control** | Diseñar, implementar y difundir una versión general del proceso de control para el Pp P018 que se traduzca en acciones particulares para cada una de las UR atendiendo a las características propias de sus entregables. Esta versión de macroproceso debería indicar como elementos básicos para todos los procesos de control de las UR tres componentes: 1) un sistema de supervisión periódico, 2) la emisión de acciones correctivas puntuales y 3) el seguimiento de la atención de estas acciones por aquellos responsables directos de ejecutarlas. | El diseño de un sistema de control de los procesos y subprocesos, no implicaría mayor estructura organizacional, con la infraestructura y los recursos humanos existentes es posible e imperativo implementarlo. | SPPS/UR | No existe un proceso de control como tal. Únicamente dos UR cuentan con este sistema de control para sus entregables. | Tener capacidad de anticipar, detectar y corregir problemas en tiempo y forma que permita asegurar alcanzar los objetivos del Pp de manera eficiente y eficaz. | Encuestas, indicadores | Alto |
| **Evaluación externa** | No se elabora ninguna recomendación en virtud de considerar a este proceso eficiente, suficiente, oportuno y pertinente. |  |  |  |  |  |  |

El nivel de priorización Alto, Medio o Bajo, se estima considerando la mejora en la operación del Pp, la viabilidad de la implementación de la recomendación, así como el efecto potencial que esto pueda tener el alcance del objetivo del Pp.

**Fuente**:  Elaboración propia a partir del trabajo de gabinete y de las entrevistas.

Opinión

El ejercicio de evaluación siempre es conveniente, porque permite identificar áreas de oportunidad o mejora, sin embargo, los resultados presentados no son congruentes con la información que obtuvo el evaluador.

El documento tiene un lenguaje claro. Se considera que la forma en que se trascribe parte de las entrevistas tiene un sesgo informativo no controlados o identificados, ya que no se tiene la contextualización completa y solo parte de la misma, a esto se le considera como manipulación selectiva.

El evaluador tuvo la objetividad, que le permitió el instrumento de medición, el cual es muy rígido y en este caso implicó limitaciones en la misma evaluación. El evaluador se ajustó a los TdR, sin embargo, una vez analizados los resultados, mostro contradicciones relevantes.

La evaluación en general es aceptable, pero requiere de más tiempo y mayor comunicación de los evaluadores con los evaluados, para precisar los hallazgos y tener la oportunidad de aclarar más los procesos en la retroalimentación.

Lo que se percibió de forma muy general, es que el evaluador no tenía claridad, de que procesos estaba evaluando, si al programa presupuestario, que es la fuente de financiamiento de las actividades de las Unidades Administrativas o los productos que se generan, es decir las políticas públicas, que son las atribuciones y funciones que tiene la federación como parte de su eje rector. Esta confusión permeo en casi todo el documento. No logro el evaluador hacer la separación de los conceptos que son: Programa Presupuestario es igual a fuente de financiamiento; Productos obtenidos con las atribuciones y funciones de las Unidades Administrativas, son las políticas públicas; y por último la operación de los programas de acción de prevención y promoción de la salud, que la federación diseña e instrumenta como política pública, es responsabilidad de las Entidades Federativas.

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Evaluador Externo | 1. Instancia Evaluadora: UNAM, Centro de Investigación en Políticas, Población y Salud  2. Coordinador de la Evaluación: Dr. Mario E. Rojas Russell, [merr@unam.mx](mailto:merr@unam.mx)  3. Forma de contratación: Adjudicación directa | | | |
| Costo: | *$2’500,554.00 IVA incluido.* | Fuente de Financiamiento: | | Recursos fiscales |
| Instancia de Coordinación | SHCP | Informe completo disponible en: | <http://www.dged.salud.gob.mx/contenidos/deppes/descargas/ep_2018/P018_PAE2017_Procesos_SHCP_IF.pdf> | |
| Principal equipo colaborador | Dra. Marcela Agudelo Botero  Dra. Lilia V. Castro Porras  Dr. Gustavo Olaiz Fernández  Dra. Reyna L. Pacheco Domínguez | | | |